Nota de prensa

Hoy, en la sede del Ministerio

Luis Planas se reúne con la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores

- **El ministro ha ofrecido detalles sobre la conclusión de las negociaciones del acuerdo de pesca entre la UE y Marruecos**

- **También se han abordado otros asuntos, como la obligación de desembarque, los diferentes planes de gestión del caladero nacional o la situación de la sardina ibérica**

25 de julio de 2018. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se ha reunido hoy, en la sede del Ministerio, con la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, con los que ha analizado diferentes cuestiones que afectan a la flota española, como la conclusión de las negociaciones sobre el acuerdo de pesca de la Unión Europea con Marruecos.

Según ha subrayado el ministro, se ha conseguido cerrar un acuerdo con mejores condiciones y con gran rapidez, gracias a las intensas negociaciones llevadas a cabo por la Unión Europea, en las que España ha tenido un papel muy destacado. Planas ha señalado que el proceso ha sido complejo, al tener que incorporar la sentencia del Tribunal europeo de justicia que queda reflejada en el nuevo texto en su totalidad. También ha indicado que España se beneficia de más de la mitad de las licencias, en total 90 de las 123 disponibles para toda la UE, que serán utilizadas por 50 buques de la flota andaluza, canaria y gallega.

En la reunión también se ha tratado la obligación de desembarque de todas las capturas de especies sometidas a límites de captura, establecida por la Comisión para 2019. Sobre esta cuestión, Planas ha detallado que el Ministerio ha presentado a la Comisión las recomendaciones que deben incluir todas las excepciones que se necesiten para la flota, como la alta supervivencia (permite descartar individuos que sobreviven), el de *minimis* (permite descartar un cierto porcentaje ante las dificultades de aumentar la selectividad o el coste de

manejo) y explorar las posibilidades de la flexibilidad inter especies (permite declarar contra la especie principal de una pesquería otras especies accesorias).

Por otra parte, el ministro ha detallado la situación en la que se encuentran los diferentes planes de gestión del caladero nacional. Según ha recalcado, el Ministerio tiene muy en cuenta que los planes permitan compatibilizar la protección de los recursos, el empleo a bordo y la economía vinculada a la pesca.

En relación con la pesca de la sardina ibérica, el ministro ha recordado que recientemente se ha puesto en marcha un Plan de gestión y recuperación de esta especie para 2018-2023, fruto de los trabajos llevados a cabo durante el pasado año entre España, Portugal y la Comisión Europea ante la preocupante situación biológica del stock evaluado por el Consejo internacional del Mar (CIEM). Gracias a este plan de gestión se logra mantener abierta la pesquería en 2018, que estuvo a punto cerrarse para todo este año en virtud de la recomendación inicial del CIEM.

El encuentro ha servido también para conocer la postura del sector pesquero ante la creación de nuevos espacios protegidos en la Red Natura 2000.

CORREO ELECTRONICO
gprensa@mapama.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 45 / 45 80
FAX: 91 34755 80